

# LA PAZ DE MURCIA



diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de suscripción.

Precios de suscripción.

Edición local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 1.50. Edición completa, Murcia, un mes, 1.50 ptas.; fuera un trimestre, 5. Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, 5.

Pago adelantado para todos. No se admiten sellos a fuera. Empezar en 1.º o 16 de cada mes y terminan en los meses de Marzo, Junio, Septiembre o Diciembre. Un número 10 céntos.; atrasado 50.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntos. línea, por tres ó más á 5 céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen las líneas del tipo octo á una columna.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 8. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscriptores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntos. línea; comunicados, desde 25 céntimos en adelante. A los suscriptores rebaja de 25 por 100; pago al día de la primera publicación.

FUNDADO EN 1858.

DOMINGO 2 DE SETIEMBRE DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7.715

## GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas. Habitaciones desde 6 rs. en adelante, en su á precios convencionales.

## COLEGIO DE SAN ISIDORO.

Calle de Saucedra Fajardo, número 13, MURCIA.

Este Establecimiento, único incorporado al Instituto provincial, posee completo material científico; sus profesores tienen los títulos académicos necesarios para aspirar á clases de la enseñanza oficial, pudiendo por lo tanto formar parte de los Tribunales de exámen, y en él se cursan la primera y segunda enseñanza completas; la preparación para todas las carreras especiales, civiles y militares; las asignaturas de la de comercio, y varias clases de adorno.—Se halla abierta la matrícula para todas las enseñanzas durante el mes de Setiembre, y proporciona reglamentos gratis. D. Celerino Icazaletca, Secretario Administrativo del establecimiento.

Se vende un FARTON en buen uso y precio módico. Darán razón en la carpintería en frente á la puerta de S. Lorenzo 5.

Pasta y Jarabe de BREA.— Pasta y Jarabe de BREA y CODRINA.—Preparados por PINO y VIVO.—Pasta 4 y 5 reales. Jarabe, 6 y 10 rs. bote. 8-1

## LA PAZ DE MURCIA.

Respecto á sillas dice lo siguiente el Bando del Alcalde:

Para evitar confusión y abuso en el servicio de sillas del salón, se colocaran éstas de antemano en dos líneas rectas delante de los asientos de piedra de derecha é izquierda, y otras dos dando frente á las anteriores y el respaldo á la línea central del citado salón, dejando un espacio suficiente para que en caso de necesidad puedan establecerse con desahogo otras líneas en la espalda de las primeras, á cuyo efecto el contratista viene obligado á tener el suficiente número de sillas para evitar las quejas y reclamaciones del público. Con objeto de facilitar la circulación de los que pasan, bajo ningún concepto se consentirá alterar el orden de dichas líneas primeras de sillas, ni establecer otras delante, ni en los frentes de las puertas, quedando expedito el tránsito desde la del Norte á la del Mediodía, y el que infrinja esta disposición, además de ser obligado á obedecerla, sufrirá la multa que se juzgue oportuna, según los casos.

Durante los días de la feria, la primera de las filas de sillas del centro que mira á la fachada del Ayuntamiento y también la primera fila de las que se colocan en frente de la anterior, ó sea delante del referido edificio, estarán numeradas y se abonarán á ellas las que lo tengan por conveniente por toda la temporada de feria, pudiendo ocupadas desde la oración hasta que se cierre la Glorieta pagando al contratista 2 pesetas cincuenta céntimos por cada silla. Las sillas que quedan por abonar de las referidas filas se alquilarán para toda la noche cada un día á los que las soliciten por la cantidad de 20 céntimos una, y por las restantes, así como también por las demás filas, satisfarán los que las ocupen por cada una, 10 céntimos de peseta. A las sillas de las demás filas podrá abonarse el que quiera, pagando de cada una 2 pesetas por todo el período anteriormente indicado.

Nadie á excepción de los abonados ó de los que hayan tomado en alquiler alguna silla, podrá ocupar otra que aquella en que está sentado, perdiendo el derecho á ella desde el momento en que la abandona. Toda silla que no esté ocupada por persona alguna, á excepción de las abonadas ó alquiladas, podrá utilizarse por el que la desee.

Dice el Diario: «Se va á publicar por la Alcaldía un bando que seguramente reprimirá la mendicancia viciosa que hay con exceso en esta población: pues no se permitirá portarse sino á aquellos á quienes se autorice por la Alcaldía, previos los informes de necesidad ó imposibilidad para el trabajo.» Mas que un bando bastaría con que la Guardia municipal hiciera cumplir el que hay, y las órdenes para que los pobres autorizados no se junten en corros, y se situen en sitios determinados. El anuncio del dinero barato lo empe-

zón á publicar ayer, primer día de feria, un colega como diciendo ahora puede decir algún cuáquero, que no teniendo de que, empuja á gana prenda para malgastar lo que del empeño recibe en esas extralimitaciones que pueden tenerse estos días.

Nos alegraríamos si hubiera un negocio, pues esos dineros baratos suelen costar lágrimas, ó derrochar gotas preciosas de sudor.

No tiene fundamento la noticia de haber sido muerto el soldado de Numancia, que dio muerte al Teniente Cebrian.

## JUEGOS FLORALES ARTÍSTICO LITERARIOS EN MURCIA. 1883.—12.º certamen.

Relación de los premios propuestos por los jurados respectivos para las obras presentadas á este concurso.

Primera sección.—Literatura.

ASUNTO HISTÓRICO.

Corona de oro.—Núm. 17.—Religion y patria.

Objeto de arte.—Núm. 26.—La historia enseña y delimita.

Accésit.—Núm. 8.—El tobo de la montaña.

ASUNTO RELIGIOSO

Azucena de oro.—Núm. 41.—El amor de los amores.

Maravilla de plata.—Núm. 10.—Dignare me lavare te, etc.

Medalla de plata.—Núm. 45.—La oración.

ASUNTO HUMORÍSTICO.

Tirso de plata.—Núm. 46.—Farsa y mas farsa.

Medalla de plata.—Núm. 25.—Similitud similibus.

ELOGIO.

No se adjudica el premio.

Mención honorífica.—La ley del trabajo, etc.

Segunda sección.—Pintura y Escultura.

ASUNTO HISTÓRICO.

No se adjudica premio ni accésit.

Mención honorífica.—Núm. 4.—Judith.

ASUNTO DE GÉNERO.

Primer premio.—Objeto de arte.—Núm. 16.—En el llenador.

Segundo premio.—Jazmin de oro.—Núm. 18.—Antes de la tormenta (sin concluir).

Medallas de cobre.—Núm. 10.—Viva la novia.—Núms. 13 y 14.—Dos paisajes.

Accésit.—Núm. 17.—Adel.

Tercera sección.—Música.

WALSSES.

Rama de laurel.—Núm. 8.—Seré premiado!

Accésit.—Núm. 5.—El recolloto.

Mención honorífica.—Núm. 12.—Al borde del arroyo.

MELODIAS.

No se adjudica el premio.

Primer accésit.—Núm. 11.—Nada espero porque valgo poco.

Segundo accésit.—Núm. 3.—De lejos venga. ¡Venceré!

Mención honorífica.—Núm. 9.—Labor omnia vincit.

No adjudicados los premios objeto de arte para el «Elogio» y la maravilla de plata para la «Escultura», sus respectivos concesores los han puesto á disposición del Jurado de Literatura; así mismo, la Real Sociedad Económica de Murcia, primera y constante protectora de la institución de los Juegos Florales, ha puesto á disposición de los Jurados, las medallas que se citan; los expresados premios, como se vé por la presente relación, han sido adjudicados á las obras más dignas de recompensa. Murcia 1.º de Setiembre de 1883.—El Mantenedor, Javier Fuentes y Ponte.

NOTA. El jurado de las obras didácticas de agricultura, dará su fallo hoy ó mañana.

Vamos á comunicar á nuestras bellas lectoras una noticia de gran interés.

El peinado de la mujer está en plena revolución: el fleco, las sortijillas que cubren la frente, van desapareciendo y dentro de poco no habrá ya quien lleve un peinado que verdaderamente tenía poco de gracioso. Esta innovación, adoptada en París, ha tenido ya imitadoras en España. Los periódicos de Madrid dicen que en los últimos conciertos de los jardines, en las soirées de moda del Hipódromo y del Circo Price, se han visto algunas señoritas tan distinguidas por su buen gusto como por su belleza y elegancia, que lucían sus pechos y nacaradas frentes, llevando un caprichoso peinado que las dejaba á descubierto, formando unos graciosos rizos á los lados. Novedad es

esta que merece ser recomendada á nuestras lindas paisanas.

A juzgar por las extraordinarias dimensiones con que publica los anuncios y esquelas, ningún periódico de Murcia debe tener los rendimientos que en gran escala deb alcanzar «El Noticiero».

Según «El Diario» la feria concluirá el día 17 del venidero mes de Octubre y así lo hace saber en su bando. Vamos, mes y medio de feria, nos parece todavía poco.

Han sido nombrados Inspectores de la Contribución industrial de esta provincia, D. Adolfo Inchausti y D. Enrique Martín.

Ha sido trasladado á la provincia de Málaga el Inspector de la Contribución industrial de esta D. Rafael Gimenez.

Ha sido declarado cesante el Inspector de la Contribución industrial de la provincia D. Francisco Parra.

El conocido y acreditado fotógrafo Sr. Almagro, ha completado para esta feria las especiales galerías que han de llamar justamente la atención, por los adelantos que en el arte fotográfico representan, en el cual, como es sabido, el Sr. Almagro está á la cabeza.

La conducción de los detenidos gubernativa ó judicialmente, continuará verificándose por tránsito de la guardia civil, como hasta la fecha se había hecho, dejando los coches e hules de ferrocarril solo para la conducción de penados á los puntos en que hayan de extinguir sus condenas á al embarque más próximo. Así lo ha dispuesto la Dirección general del ramo.

Murcia tiene ya uno de los establecimientos que le faltaban: aquí hay buenos cafés, hay dos buenas fondas, casas de huéspedes muy aceptables, pero de casas de comidas á donde pudieran concurrir toda clase de personas se notaba gran falta; en las que había se confeccionaban buenas y variadas comidas bien condimentadas, los postales son especiales, los dulces son buenos, pero los locales y el servicio dejaban mucho que desear.

Uno de nuestros paisanos, de esta generación modérrna que sale de Murcia, ve lo que en otras partes hay bueno y procura implantarlo aquí para que esta población, la sexta de España en riqueza, sea la sexta también por sus adelantos, por su cultura, por sus comodidades, uno de esos paisanos es el acreditado cortador de carnes Juan de Dios Muñoz, el cual ha llenado esa necesidad fundando en uno de los sitios más céntricos, más concurridos, más á la mano como vulgarmente se dice, una casa de comidas, restaurant hablando á la francesa, donde el local, el menaje, el servicio, y el agrado de los dueños, compiten con las buenas viandas que prepara un entendido cocinero.

Esa Pastelería-Restaurant, que anoche se inauguró, bautizándola con el título de El Progreso, que bien lo merece, se ha establecido en la casa que hace esquina á las calles de Bodogones y de la Ereñita, frente á la del Crédito público. A ella pueden acudir las más respetables y delicadas personas, el local tiene tambien donde servir con la conveniente separación al que lo desee.

Todo cuanto dejamos escrito lo saben ya los muchos que ayer concurrieron á El Progreso, así que no se pueden tomar esas líneas como uno de esos muchos bombos de costumbre, ni aun siquiera de atención á la que con toda la promesa tuvo el Sr. Muñoz al invitarla para que asistiera, de una manera que ninguno creyó podía excusarse.

Algunos de los cosecheros españoles que han expuesto sus vinos en el certamen de Amsterdam, han comenzado á recibir pedidos de casas extranjeras.

La banda de la Misericordia tocará esta noche en la Glorieta el siguiente programa:

- 1.º Célere bolero.
- 2.º Moraima.
- 3.º La Corte de Granada, fantasía morisca.
- 4.º Gran Marcha de las Antorchas.
- 5.º Rio frío, tanda de walses.
- 6.º Paso doble.

Muchas inauguraciones hubo anoche y poco público todavía para tanto espectáculo, así que el Teatro-circo, la feria y las vistas se resistieron de poca concurrencia; solo el café cantante y el

nuevo restaurant tuvieron una muy extraordinaria.

La compañía de zarzuela agradó bastante en El Anillo de hierro; esta noche pone en escena Marina y Picio Atlán y Compañía y mañana La Tempestad.

«El Vigia» va á reaparecer, según nuestras noticias, bimensual y solo durante el eclipse de esta Provincia.

Un colega local nada de domicilio si bien no de redacción ni de miras.

El contratista de la limpieza se niega á continuar el servicio.

Nos nos extraña, debe estar subvencionado, y sus ofertas, por malos cálculos, las hizo subvencionando él al Ayuntamiento.

Las basuras que pueden recogerse, de solo el barrido de las calles, veinticuatro ó empotradas, deben valer menos que le cuesta el personal y material que para efectuar la limpieza necesita.

Esta es la verdad y si antes la callamos era para ver si nosotros éramos los equivocados.

Claramente han hecho cargos «El Diario» y «La Opinión» por no haberse pensado con tiempo respecto de la banda de la Misericordia, evitando que contrajera compromisos.

Si hay algun cargo, deb mos hacer constar que no es culpa de toda la actual comisión de Festejos el que la anterior del Ayuntamiento que terminó en fin de Junio, no tuviese nada pensado para la feria, como en otros tiempos se hacia cuando se presentaban novedades en ella, ni que el Presidente reuniera la actual cuando ya iban transcurridos muchos días de Julio, circunstancia que ha obligado á presentar un programa de feria bien pobre de fiestas.

La Comisión provincial de Albacete, deseando dar el mayor esplendor á la Exposición provincial de agricultura, industria y ganadería, ha acordado convocar á las bandas de música de aquella provincia que desearan participar en los días 10 al 20 del actual, entendiéndose que cada una actuará un día durante las horas en que esté abierta la Exposición al público, y que recibirán como estipendio la cantidad de 250 pesetas.

Si hubiese más ó menos número de bandas está previsto en ese acuerdo.

Aquí en vez de atraer las de fuera se sigue el sistema opuesto.

El telégrafo anuncia que el conde de París ha notificado á todas las cortes de Europa la muerte del conde de Chambord, suscribiendo la circular con el nombre de Felipe, conde de París.

De tan corta noticia se desprende que al encargarse el conde de París de notificar la muerte, aparece como el más próximo y autorizado pariente, y por tanto como el heredero de las pretensiones del solitario Castellano de Frodoird.

El nombre con que suscribe la circular es por sí solo más significativo que todas las declaraciones que pudiera hacer el conde de París.

Ha pasado á la comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Granada la solicitud de D. Francisco Travestí, proponiendo, que por lo que resta del año económico, se le ceda el arbitrio sobre entradas á espectáculos públicos en la cantidad de 5,050 pesetas.

Para mañana tiene preparada el inteligente profesor Sr. Mirale s siguientes piezas que ejecutará en la Glorieta la música que dirige:

- 1.º Los sobrinos del Capitán Grant, paso doble.
  - 2.º Claval de plata, sebotis.
  - 3.º La Oriental, sinfonía.
  - 4.º Cavatina de tenor de I due Foscari.
  - 5.º Fuensanta, mazurka.
  - 6.º Un paso doble.
- Para el martes están ensayadas las piezas que siguen:
- 1.º Un paso doble.
  - 2.º Felicia, mazurka.
  - 3.º Duo de tiple y tenor de Polito.
  - 4.º Los Hubápatas, walses.
  - 5.º Emilia, danza.
  - 6.º Un paso doble.

## VARIEDADES.

VISITA DEL REY Á LAS HUELGA EN BURGOS.

A la llegada del Rey cayó el mar que ocultaba la puerta, que solo ante el soberano de España se abre y que se

vuelve á tapiar en cuanto al último de los que forman el real cortejo sale del claustro.

Aquella pared de cal que cae á los golpes del hacha, parece que va á abrir un sepulcro de que son epitafios los escudados de las linajudas damas que allí se encerraron huyendo del mundo. Y efectivamente, un sepulcro es aquello, donde se halla enterrada la Edad Media, y donde las monjas no parecen otra cosa que sombras que andan entre sepulcros.

Cuando siguiendo al Rey penetramos en los claustros á la luz brillante, espléndida, de una mañana de Agosto, sucedió la oscuridad misteriosa de que se rodea todo lo sagrado; las monjas inmóviles esperaban en el dintel. Eran ellas en sus hábitos blancos de severos pliegues, de largas y flotantes mangas, con la toga rematada en tres picos, iguales los de los lados y alto y rizado el de enmedio. Con el velo negro cayendo por la espalda, con el blanquísimo, fino y planchado lienzo sirviendo de recortado marco á facciones pálidas como las rosas de invernadero, y con la redondez que proporciona la vida sin emociones, se las hubiera tomado por sombras sin los cantos del Te Deum que murmuraban para dar la bienvenida al monarca, y no hubieran parecido mujeres sin las cadenas de plata que rodean su cuello y prende en el lado izquierdo del pecho adhiriéndolo relicario con la imagen de la Virgen.

En medio de todas aquellas señoras, vestidas lindas de nobles familias castellanas, estaba la abadesa con los distintivos de su suprema gerarquía.

La abadesa de las Huelgas! Ni las reinas llegaron á tener tantas preeminencias. Señora de vasallos, dueña de vidas y haciendas, con jurisdicción militar, eclesiástica y civil, su mitra equivalía á una corona y su báculo á un cetro.

Infantas y princesas les llevaron; pero los tiempos han ido arrancando uno á uno aquellos privilegios como el viento del invierno despoja á los árboles de hojas, y de aquella institución de la Edad Media queda solo el tronco despojado, como queda en el campo la rama seca cual único recuerdo de la pasada y florida primavera.

Pasando por entre sepulcros de hijas y de hermanas de reyes, por tumbas de monjas que murieron en olor de santidad, llegó el Rey con su acompañamiento al coro; las espaldas de los militares arrancaban como gritos á las losas por donde de ordinario solo se deslizaba arrastrada majestuosamente, la estensa cola del hábito de las religiosas.

El Rey se arrodilló al lado de la tumba, donde cubiertos con el manto real, duermen el sueño eterno Alfonso VIII y su esposa; el pabellón que tremolaba glorioso en la batalla de las Navas, sirvió de dosel al monarca; las monjas ocuparon sus sitials tallados parecidos á troncos, y comenzó el santo sacrificio de la Misa.

Después que el arzobispo dió su bendición episcopal, comenzó la visita al convento que terminó en la celda abacial, donde en una mesa colocada bajo un desfil de damasco, las monjas sirvieron al monarca dulces y almivares por sus primorosas manos preparadas.

Después acompañaron al monarca hasta la puerta y cuando los últimos coches de la comitiva desaparecían bajo el arco coronado con la torre bizantina, almenada como una fortaleza militar, los albañiles tapiaban la puerta tras la cual quedaban aquellas hidalgas damas en su inmenso sepulcro de patios, de claustros y de huertos, puesto el pensamiento en Dios y la esperanza en las felicidades eternas de otra vida por la que dejaron las dichas pasajeras de este mundo.

Más Curaciones.—Sevilla y Junio 24 de 1880 Srs. Lauman etc., Kemp, Nueva York. En esta su casa se expenden constantemente sus afamados medicamentos, especialmente las Píldoras de Bristol y pueden asegurarse á VV. que diariamente se venden en mi oficina; esto lo atribuyo á la completa curación que han verificado en los amigos que á continuación inserto: D. Epifanio Parraverd, D. Rufonso Barraza, D. Mauricio Peña-flor, D. Victoriano de Carrina. Estos Sres. han usado dichas medicinas llevadas por anuencia de otros enfermos que con ellas han obtenido una radical curación en sus crónicos padecimientos, lo que participo á Vds. para su conocimiento y satisfacción.

Sin otro asunto me ofrezco por primera vez á las órdenes de Vds. como su más afilado S. S. Andres J. Amo—55.

Ayer publicamos un despacho telegráfico, fechado en Berlín, en el cual se dice que la *Gaceta de la Alemania del Norte*, órgano del príncipe de Bismark, publica un nuevo artículo contra lo que llama la excitación de una parte de la prensa francesa. Dicho artículo añade que si sigue aquella excitación, las consecuencias no tardarán mucho tiempo en hacerse sentir.

El *Nordenstfche* cree obrar en interés de la paz dando á conocer las consecuencias de aquella excitación mientras hay todavía tiempo para calcularlas.

Preciso es fijar la atención en este parte, puesto que en él vá envuelta una amenaza á la paz europea.

Recomendamos á *El Siglo* (del general) que saboree el siguiente suelto que publica un diario de la mañana:

«El general señor Martínez Campos está de enhorabuena.

O todo ó nada, había dicho cuando propuso que todas las provincias de España fuesen declaradas en estado de sitio, sopena de presentar su dimisión, y se ha salido con la suya.

La *Gaceta* publicará hoy el decreto levantando la suspensión de las garantías constitucionales.

De manera que el general Martínez Campos no consiguió nada, que era uno de los extremos de su proposición.

—Pero, dígame usted, mi general—le preguntaba ayer un amigo—no comprendo cómo no dimite usted.

—Ni yo tampoco lo comprendo, le contestó ingenuamente el señor Martínez Campos.»

De política poco podemos decir hoy. Hemos entrado en un período de calma relativa. Sin embargo, un periódico decía ayer lo siguiente:

«No sabemos qué pasará en el fondo de la política, pero ello es que pasará algo, y que este algo no satisface al elemento liberal de la mayoría, especialmente á los amigos de los señores Albareda, González y León y Castillo.

Ayer mostrábase las personas á que aludimos hondamente disgustadas, por suponer que las soluciones que el señor Sagasta se propone dar á los problemas políticos planteados, ni responderán á las imperiosas necesidades del momento, ni satisfarán, en modo alguno, los compromisos del partido constitucional.

Temen—por lo que pudimos entender—que el Sr. Sagasta persista en una política estrecha y organice un Ministerio chico con tendencias más doctrinarias que liberales.

Lo cual no será nuevo, ciertamente, tratándose del Sr. Sagasta.»

Un detalle para la historia del general Martínez Campos, ocurrido en las Huelgas de Burgos, según un periódico:

«La abadesa.—Señor (dirigiéndose al Rey) soy tan viejecita, que cuando vi no la Reina Amalia le enseñé el convento.

El general (metiendo baza).—La Reina Mercedes, mujer.

La abadesa.—No, no; la Reina Amalia.

El Rey.—Calle Vd., general, se refiere á la tercera esposa de mi abuelo...

Para el general Martínez Campos la historia de España empieza en 28 de Diciembre del año 1874.

No se acuerda ni áun del Gobierno republicano que le hizo general.»

Aquí no caben los comentarios.

Debe hacerlos *El Siglo*.

Algunos comerciantes han solicitado del Gobierno español que se permita la libre reimportación de las mercancías nacionales que desde los puertos españoles se conduzcan á Lisboa y de este puerto por ferro-carril á la Aduana de Valencia de Alcántara.

Como consecuencia de la comunicación directa por ferro-carril con el puerto de Lisboa, la Aduana de Valencia de Alcántara se habilitó de primera clase para el comercio en general.

Este es un hecho, como lo es también que la resolución solicitada está prevista en el convenio de comunicaciones entre España y Portugal de 27 de Abril de 1866.

Ahora bien; el reglamento para ejecutar dicho convenio, aprobado por real decreto de 7 de Febrero de 1877, y contenido en el apéndice núm. 16 de las ordenanzas de Aduanas, establece las formalidades que deben observarse en la Aduana de Badajoz para la entrada ó salida de mercancías nacionales de tránsito por Portugal, cuyas formalidades son aplicables á las demás aduanas que se hallen en las mismas condiciones y circunstancias.

Por esas razones el Gobierno español ha autorizado que por la Aduana de Valencia de Alcántara se haga el comercio de entrada y salida de productos españoles de tránsito por Portugal.

Esta concesión interesa grandemente al comercio y á la industria nacional.

La *Gaceta* publica hoy el siguiente real decreto:

«De acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Quedan derogados los decretos de 5 y 8 del corriente por los cuales se suspendieron las garantías á que se refiere el art. 17 de la Constitución.

Dado en Palacio á treinta y uno de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

**Noticias generales.**

Sucesos de Madrid: A las cuatro y media de ayer mañana estalló un incendio, con notable violencia, en una tienda de objetos de escritorio, sita en la casa núm. 108 de la calle de Fuencarral.

Sin que de positivo afirmemos nada, leclase que el origen del siniestro se debia á la inflamación de algunos paquetes de cerillas.

El hecho es que, antes de que hubiera podido prestarse auxilio alguno, el voraz elemento se había apoderado de la escalera de la casa, convertida á los pocos momentos en un volcan, cuyas llamas salían por el tejado, destruyendo las boardillas, la techumbre, y causando daños de consideración en todas las habitaciones de los cuatro pisos.

Sorprendidos los vecinos y sin salida ásequibie, hubieron de buscar la salvación unos por la medianería y otros por las ventanas y balcones, por donde también pusieron en salvo muebles y efectos.

El fuego se comunicó á la escalera de la casa número 110, que corrió la misma suerte que la del 108, propiedad ambas de D. José Palacios, destruyéndose parte del tejado y algunas habitaciones.

Pudieramos citar muchos casos de abnegación llevados á cabo por el vecindario, agentes de orden público, municipales y cuerpo de bomberos, no habiendo que lamentar desgracias personales.

Una de las personas salvadas en los primeros momentos fué una señora, ciega, y con tres hijos que allí habitaba.

Un teniente con dos agentes de orden público salvaron una caja con valores y documentos de la señora viuda de Garriga.

Para que no faltara una nota discordante, ha sido detenido en el piso tercero de la casa núm. 110, un individuo donde se había apoderado de varias alhajas de plata.

A las diez de la mañana se consiguió dominar el siniestro, quedando ambas casas, cuyas escaleras se han derrumbado, en un estado lamentable.

Han estado en el sitio de la ocurrencia las autoridades y los servicios sanitarios y de incendios.

—En la plaza de Santo Domingo fué detenido un sujeto por haber apaleado á otro, á quien causó una herida en la cabeza y varias contusiones.

—Por negarse á entregar un billete de 50 pesetas, recogido por su hijo, niño de cuatro años, fué detenido un sujeto en la calle del Barco.

—En la calle de Toledo fué detenido un tomador.

—Por hacer 30 rs. de gasto en pna taberna de la calle de Santiago y negarse á pagarlos, fué detenido un sujeto.

—Por cuestion de amores rieron anoche dos sujetos en la plaza de Lavapiés, disparando uno de ellos sobre su contrincante cinco tiros de revolver, uno de los cuales le hirió gravemente en un muslo y levemente á una mujer otro de los proyectiles.

El autor de los mencionados hechos fué detenido, y trasladado el otro á la Casa de socorro.

A las seis de la mañana salió ayer de la estación del Norte el tren que conducía á los periodistas que van á la inauguración del ferro carril de Galicia.

Van representantes de la mayor parte de los periódicos de Madrid y varios de periódicos extranjeros.

A las nueve menos cuarto se puso en marcha el tren real, en medio de una calorosa ovación que hicieron á SS. MM. los ministros, autoridades, elemento oficial y multitud de personas que habían bajado á tributarle sus respetos.

A las tres y cincuenta y cinco minutos de la tarde pasó por Valladolid el tren régio, continuando felizmente su camino.

En todas las estaciones de la línea han sido saludados SS. MM. por un público entusiasta y por las autoridades.

Los agentes de la autoridad han dado una batida en las cuevas que existen en los desmontes de la plaza de la Lealtad, donde se formó una cuerda de nueve sujetos sospechosos que en dicho sitio dormían y que han quedado detenidos.

En el Bolsin quedaron anoche los cuartos á 61'25 al contado y 61'60 á fin de mes. Dinero.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos nombrando gobernador de la provincia de Albacete á D. Narciso Ribot, y de la de Badajoz á D. Francisco de Paula Altolaguirre.

Fomento.—Leyes incluyendo varias carreteras en el plan general de las del Estado.

—Otra declarando puerto de segundo orden el de María, provincia de Oviedo.

—Reales decretos admitiendo á don Godofredo de Besson la dimisión del cargo de comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Burgos, y nombrando para el mismo á D. Federico Martínez del Campo.

—Real orden aprobando la instrucción relativa á la tramitación de los expedientes para otorgar á particulares las concesiones de que trata la ley de puertos de 1830.

—Otra disponiendo se anuncie á concurso la cátedra de Elementos de Derecho político y administrativo de la Universidad Central.

Guerra.—Real decreto autorizando á la dirección general de Administración militar para contratar el suministro de subsistencias militares en Durango.

Gobernacion.—Real decreto nombrando jefe militar del cuerpo de seguridad de Madrid á don José Oliver, coronel teniente coronel de la Guardia civil.

Ultramar.—Reales decretos declarando suprimida en la isla de Cuba la comisión especial agronomica creada por real decreto de Julio de 1884 y decaerando cesante del cargo de consejero de agricultura de dicha isla á D. Alvaro Reinoso.

Se ha dictado una real orden declarando que la exención del servicio militar establecida en el núm. 4 del art. 90 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército no es aplicable á los ayudantes de máquina eventuales de la armada y si sólo á los que antes pertenecían al cuerpo de maquinistas y estaban comprendidos en el reglamento del mismo.

Al propio tiempo, y á los efectos del citado artículo, se ha resuelto que son clases militares las siguientes:

Oficiales generales, jefes, oficiales, guardias marinas, alumnos de las escuelas y academias de los cuerpos generales de la armada, artillería, ingenieros é infantería; maquinistas contramaestros, condestables, sargentos é individuos de tropa, y marinería que estén en servicio, incluso los cabos de mar de los puertos, así como toda la maestranza permanente; y en los cuerpos político-militares los oficiales generales, jefes, oficiales, guarda-almacenes y alumnos de administración, interin permanezcan en las academias; los practicantes de Sanidad con nombramiento; los funcionarios que pertenezcan á los cuerpos jurídico y eclesiástico de la armada, siendo condicion precisa que tengan real despacho; y, por último, los escribientes de la armada incluidos en plantilla que tengan nombramiento de tales.

Ayer, ante la comisión de subsistencias del Ayuntamiento, compareció una del gremio de tahoneros, con objeto de enterarse de si á la persona que ha de fabricar pan á 40 céntimos de peseta se le daban ventajas excepcionales, en perjuicio de las industrias establecidas.

El señor Martínez Luna manifestó que no se le daba ninguna, pues que á nadie quería perjudicar, y era sólo el deseo de la corporación que de la competencia en precio surgiera el mayor beneficio para el público.

Además, en dicha comisión, el señor Jimenez Delgado ofreció al gremio hacer cuanto esté de su parte para que el mercado de granos sea un hecho en Madrid y puedan afuir á él las mayores cantidades de trigo posibles, con ventaja para la compra-venta y beneficio por consiguiente en el precio del pan.

El delegado del Banco de España para la recaudación de contribuciones de esta provincia, ha prorogado, en virtud de autorización competente, el plazo de cobranza á domicilio, que terminaba el 31 de Agosto, hasta el 8 de Setiembre, y ha ordenado á los recaudadores que envíen nuevamente á las casas de los contribuyentes los recibos que no hayan sido aún satisfechos.

Los soldados que, procedentes de la sublevación de Seo de Urgel, se habían presentado en la frontera acogiéndose á indulto, han recibido orden de pasar á Barcelona á disposición del capitán general del Principado.

Con este motivo se habrán reunido en Barcelona los que existían en Figueras y Puigcerdá, y algunos presentados en La Seo de Urgel.

Desde hoy variarán las horas de entrada y salida de los trenes en la línea de Orense á Vigo.

El tren correo ascendente de la mañana saldrá á las seis y llegará á Orense á las once y cuatro minutos de la misma.

El descendente saldrá de Orense á la una y cuarenta minutos de la tarde y llegará á las seis y cincuenta y nueve.

Las estadísticas del suicidio en Francia durante el año de 1882 arrojan los siguientes resultados:

Suicidas menores de 16 años, 61; de 40 á 50, 1.164; de 60 á 70, 1.170; de 78 á 80, 624; de 80 para arriba, 158; solteros, 2.241; casados, 2.029; viudos, 1.131.

Se han producido la muerte: Por sumersión en el agua, 1.881; por extrangulación, 2.838; con armas, 672; con venenos, 121.

Las causas presuntas de estos accidentes, son:

Miseria y reveses de fortuna, 752; desgracias de familia, 863; amor, celos y arrebatos, 1.138; enfermedades cerebrales, 1.948.

Han sido administrados los últimos Sacramentos al caudillo magistral de la Catedral de Pamplona, Sr. D. Gabi no Abadía, á quien le acometió ayer un grave y repentino accidente, hallándose rezando en aquella santa Iglesia.

Ayer tarde, al salir el tren de la estación de Utrera, se arrojó un hombre á la vía, siendo arrollado y muerto en el acto.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas relativos al viaje de Sus Majestades:

«PALENCIA 31 (6'20 tarde).—El tren real que conduce á SS. MM. llegó á esta capital á las cinco de la tarde.

En la estación aguardaban las autoridades con el Prelado, las corporaciones civiles y militares, y un numeroso público que sin cesar ha vitoreado calorosamente á los Reyes.

Sus Majestades se dignaron bajar del tren y revistaron á pié el regimiento de lanceros de España, que en su presencia maniobró, efectuando varios movimientos.

LEON (enlace) 31 (8'32).—En este momento, y en medio de una completa ovación, entran SS. MM. en la estación de esta ciudad, siendo recibidos con entusiasmo por las autoridades, comisiones, funcionarios y numeroso público que llenaba el andén é inmadaciones.»

El *Mercantil Valenciano* dá cuenta del siguiente diálogo habido en el calabozo entre el reo Casalta y un particular que deseaba saber las impresiones del procesado, durante el acto del juicio oral.

—¿Cómo va ese ánimo? preguntó el curioso.

—Siempre firme.

—¿Qué impresión te produjo el juicio oral... aquella Sala, aquel Tribunal?...

—Ninguna.

—¿Y cuando te acusaba el fiscal?

—¡Entonces!... ¡oh!... entonces me estremecí dos ó tres veces; pero luego volví á quedar tranquilo.

—¿De modo que pasarías un mal rato?

—Regular. Y diga usted; ¿aún no se sabe nada? ... A usted qué le parece, ¿volverán á condenarme á muerte?...

—No sé por qué tengo alguna esperanza. En fin, venga lo que Dios quiera.

El visitante le tranquilizó y reparando en algunas provisiones de boca que junto á la cama tenía, preguntóle si tenía apetito y si le trataban bien.

Contestó afirmativamente, haciendo un cumplido elogio del alcalde y de demás empleados, diciendo que le trataban como un hermano y no como un reo de consideración.

Manifiestó que la capilla donde se encuentra era un palacio, comparado con el calabozo inmundo en que le encerraron en el presidio de San Agustín.

Terminado el diálogo, presentose en el calabozo el abogado defensor á participar al reo la sentencia.

La Sala ha considerado como homicidio la muerte del cabo Valero Porta, que el fiscal calificaba de asesinato, y por la cual pedía la última pena, siendo condenado por esta á 19 años de reclusión temporal y á 10 años por la muerte del capataz Fernandez.

La noticia produjo en Casalta mayor alegría que la del indulto cuando se encontró en capilla, y en sus trasportes abrazó á su defensor y al alcalde, y dió gracias á Dios porque había escuchado su ruego.

En las cercanías de Loewemberg ha ocurrido un hecho que revela una completa perturbación de todas las facultades ó un grado de maldad horrible.

Un aldeano, llamado Schöfer, hizo beber á sus seis hijos cierta cantidad de aguardiente, y después se subió al granero, donde los condujo uno á uno para ahorcarlos de una viga. Terminada esta horrible tarea, el parricida se ahorcó del último clavo.

Mientras se efectuaba esta espantosa escena, una vaca abandonó el estable. Schöfer salió en su busca, atándola tranquilamente al pesebre.

Como detalle consignaremos que el criminal colgó á sus hijos por orden de edades y estaturas.

El mayor de los hijos, una niña de diez años, no quiso acudir al llamamiento de su padre, y echó á correr, refugiándose en casa de unos vecinos. No puede darse nada más horrible.

El día 4 revistará S. M. en San Se bastian las fuerzas de esta plaza y las de Tolo-a, haciendo la propia visita á las de Pamplona cuando vuelva del extranjero.

Los Reyes, el tiempo que permanecan en San Sebastian, que será hasta la mañana del 5 se instalarán en el palacio de la señora duquesa de Bailén.

Es posible que la Reina acompañe al Rey hasta Hendaya. Enseguida regresará á La Granja acompañada del señor ministro de Marina.

El presidente de la República francesa, Sr. Grevy, estará en París cuando llegue á aquella capital el Rey de España.

El *Noticiero Bilbaino* dá cuenta, en su número del jueves, de haberse recibido en aquella villa un parte manifestando haber sido muerto de tres puñaladas, en su pueblo natal, el lancero que dió muerte al teniente Cebrían.

Esta noticia, hasta la fecha, no se ha recibido en los centros oficiales, y por lo tanto, no se le puede dar más crédito que el de un rumor.

Tomamos de un colega de la mañana lo siguiente:

«Sobra razón á *El Correo* cuando dice, refiriéndose á las familias que veranean fuera de España, y al pasar la frontera se empeñan en meter de contrabando todo lo que por allí han comprado:

«Estas familias, que suelen gastar un potosi en el extranjero, no bien ponen el pié en la madre patria se defienden con verdadero heroísmo, apelando á toda clase de estratagemas y melosidades, para pasar incólumes del lado acá de la estación, donde se ven escenas peregrinas.

«Y todo, la mayor parte de las veces, por cuatro miserables pesetas!

«Pero es tan agradable burlar la acción del fisco y dar un chasco á la Hacienda!»

La fortuna es que luego la Hacienda y el fisco saben desquitarse.

Con otros.»

La junta de Sanidad ha examinado la cuestión de la fabrica de bujías de *La Estrella*, y ha declarado nociva á la salud pública la liquidación del sebo dentro de dicha fabrica.

Del *comercio de Portugal* tomamos la siguiente curiosa noticia:

«En la noche del jueves 23 del pasado, á las nueve próximamente, se vió en la ciudad de Aveiro, hacia el Norte, por encima de la ría, un gran globo luminoso, que, surgiendo repentinamente en el espacio, iluminó durante algunos segundos la población con una claridad igual á la de la luna llena en este mes, y en seguida cayó como un rayo en dirección á la tierra, apagándose antes de llegar á esta y sin la más pequeña detonación.»

Es notable el desarrollo que van adquiriendo nuestras relaciones comerciales con Suiza, que esperamos se harán aún más importantes por efecto del tratado de comercio que España ha celebrado últimamente con la citada República.

Para facilitar la aplicación de las bases estipuladas en aquel convenio, nuestra dirección de Aduanas ha dictado las siguientes disposiciones:

1.º Se seguirán aplicando á los productos de Suiza todos los beneficios de las naciones convenidas, en la forma que establece la disposición 12 del arancel de aduanas vigente.

2.º Los derechos de la tarifa B aneja al tratado, para la entrada en España de los productos de Suiza, son los mismos que expresa el texto del arancel

para las naciones convenidas, que se aplicaran sin la menor alteracion. 3. Los artículos de la misma tarifa B que no se hallan comprendidos nominalmente en las correspondientes partidas del arancel, son los siguientes: Calderas regeneradoras de vapor, con el derecho de 2 pesetas por 100 kilogramos.

Cardas para la industria, 8 pesetas por 100 kilogramos. Y harina lacteada, 11 pesetas 35 céntimos por 100 kilogramos.

Como estos derechos son los mismos que se vienen aplicando para las naciones convenidas por indicacion del raperitorio y diversas resoluciones, se continuará el régimen establecido.

Por el art. 9.º del tratado se concede franquicia temporal de derechos para los objetos que sirvan de muestras y se importen por comisionistas viajeros, suizos, mediante las formalidades que se determinen de comun acuerdo para asegurar la reexportacion de los artículos introducidos.

Las aduanas aplicarán esta franquicia con sujecion á las reglas provisionales de la circular de 9 de Mayo de 1882, dictada para la aplicacion del último tratado con Francia, hasta que se fije la reglamentacion definitiva.

Todos los beneficios del tratado con Suiza se aplicarán á los productos y mercancías de los demás países que, por convenios de comercio vigentes, disfruten en España del trato de la nacion más favorecida.

Hé aquí los apellidos que ha tenido, que tiene y que tendrá la crisis, segun la Gaceta Universal.

Primera vez se llamó política, por creer que podría contribuir á que dejara el Poder la fusion.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 1.º de Setiembre.—Carne de vaca de 1.º a 2.º pesetas el kilogramo. Idem de carnero de 1.º a 2.º pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1.º a 5.º pesetas. Idem de cordero, de 0.º a 0.º pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo de 0.º a 0.º pesetas el kilogramo. Tocino añejo de 2.º a 2.º pesetas.

Idem fresco de 0.º a 0.º pesetas. Idem en canal de 0.º a 0.º pesetas. Lomo de 0.º a 0.º pesetas.

Jamon de 3.º a 4.º pesetas. Pan de 0.º a 0.º pesetas kilogramo. Garbanzos, de 0.º a 1.º pesetas.

Judias, de 0.º a 0.º pesetas. Arroz, de 0.º a 0.º pesetas. Lentejas, de 0.º a 0.º pesetas.

Carbon vegetal, de 0.º a 0.º pesetas. Idem mineral, de 0.º a 0.º pesetas. Cok, de 0.º a 0.º pesetas kilogramo.

Jabon, de 1.º a 1.º pesetas. Patatas, de 0.º a 0.º pesetas el litro y de 10.º a 10.º el decalitro.

Acetite, de 1.º a 1.º pesetas el litro, y de 7.º a 8.º el decalitro. Petróleo de 0.º a 0.º pesetas el litro y de 6.º a 7.º el decalitro.

Trigo (precio medio), á 00.00 pesetas el hectolitro. Cebada (precio medio), á 00.00 el hectolitro.

HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador. 1.º de Aranjuez... 46 ptas. los 92 kilos.

FF La Pre-miada... 51 » los 100 » Salamanca... 40 » » 92 » Valdestillas... 40 » » 92 » Villarroya FF, 51 » » 100 »

Calzada de Calatrava 31 de Agosto.—La cosecha de uva no parece haber tanta como se creia; sin embargo, es probable sea mayor que la del año anterior, si por fortuna lloviera algo.

La cosecha de aceite se presenta buena; pero no faltan temores de que pueda degradarse por la causa ya indicada anteriormente.

La de patatas ha disminuido bastante por consecuencia de la langosta, que tantos daños nos ha originado.

Escasez en las transacciones, y los precios los siguientes: Candeal á 50 reales fanega; trigo mocho á 56; cebada á 16; centeno á 50; piteo á 34.

Acetite á 33 rs. arroba. Vino á 12, 13 y 14 rs. arroba, segun clase. Aguardiente de 28 grados de 38 á 40; nagre de 10 á 12.

Patatas á 4. Barcelona 28 de Agosto.—Este mercado ha carecido completamente de animacion.

Los precios que podemos cotizar, casi nominales, son los siguientes: Cebadas: Del país de 7.75 á 8.25 pesetas; del extranjero en almacén de 8.50 á 8.75 pesetas los 70 litros.

Despues se la llamó ministerial, por suponerse que sólo afectaría á las personas de los ministros.

Ahora se la llama parlamentaria, porque suponen algunos que se planteará y resolverá en el Parlamento.

En concepto de nuestro colega, se la llamará constitucional, porque los izquierdistas pedirán al poder moderador una crisis, como la pedian los fusionistas antes del 8 de Febrero de 1881.

A esta sería de apellidos, un colega pone el siguiente comentario: Tanto nombre nos recuerda lo que ocurrió á un viajero europeo, que allí en América, y á orillas de un río de corriente muy rápida, preguntaba á uno de los naturales del país:

—¿Cómo se llama este río? —¡Ah, señor!—le contestaba el indígena—á estorio no hay necesidad de llamarle. Si necesidad de eso ya vé usted qué deprisa viene.

Lo mismo sucede con la crisis. No es necesario llamarla esto ó lo otro. Ella vendrá sin necesidad de ello.

El Correo habla de un chanchullo por el cual se ha formulado una acusacion contra Kalakaua, que es todo un Rey de la Oceania.

A causa de este hecho, La Epoca escribe lo siguiente: «Oro chanchullo en perspectiva.—El Correo que habla del chanchullo de Kalakaua, nada dice de otro que hasta ahora tiene los caracteres de tal, el de haber exigido á las provincias, á los empleados y á los particulares una cantidad de 40 pesetas por la impresion de los discursos del señor presidente del Consejo.

La Iberia, á quien hemos pedido con la mejor intencion que aclarara los hechos para impedir que se formen juicios equivocados, guarda silencio; lo guarda tambien El Correo, otro periódico muy ministerial y muy digno; ninguno de los amigos de la situacion se ha atrevido á decir una palabra, si se exceptúa La Correspondencia, la cual escapa por la tangente de la manera que van á ver nuestros lectores:

«El Sr. Sagasta ignoraba lo que dicen «La Patria, El Diario Español y El Imparcial relativo á la publicacion de sus discursos y remision á los alcaldes. Es más: si lo hubiera sabido y le pidieran autorización, no consentiria á ningún amigo suyo que hiciese semejante tirada.»

«El presidente del Consejo es perfectamente extraño á la publicacion de sus últimos discursos.»

Convenidos: estamos conformes, y tenemos la seguridad de que el señor Sagasta nada sabía de la impresion de sus discursos y remision á los alcaldes; convenimos, ademas, en que, de saber el proyecto, no lo habria autorizado.

Pero éllo es que, á la sombra de un nombre respetable, la impresion se ha hecho, la distribucion ha ido á sorprender á personas que no sabian que el presidente del Consejo era ajeno á la remision, y que si los datos de El Diario Español son exactos, porque en esto ya nosotros no queremos entrar, se ha realizado un bonito negocio ¿será mucho pedir, por lo mismo que del jefe del Gobierno se trata, que se dé satisfaccion al público sobre estos hechos, y que, si son inocentes, se pruebe?»

Nos parece que no podemos ponernos más en razon. Sí; pero, con razon ó sin ella, el caso es que nos vamos á quedar con la gana de saber toda la importancia del asunto de que se trata.

Primera Fábrica Fuerza de 19 á 19.25 pesetas y de segunda de 16.76 á 17. Tercera Fábrica (sin derechos) de 11 á 14 pesetas los 41.63 kilos.

Maiz: Se detallan en almacén, segun clases, de 10.75 á 11.75 pesetas los 70 litros. Trigos nacionales: Candeal de Castilla de 17.75 á 18.25 pesetas; candeal Mancha de 17.50 á 17.75, y blanquillo de Sevilla de 16.50 á 16.87.

Trigos extranjeros: Cotizamos: Berdianska y Marianópolis de 17.50 á 17.75 pesetas; Ibraila de 15.25 á 15.50; Polonia de 16.50 á 17.50, y rojo del Rio de la Plata de 16.25 á 17.25 pesetas los 55 kilos.

Vinos: Los negocios de este líquido son cada dia mas limitados y menos importantes, porque las existencias en todas partes acaban de agotarse, pues apenas si quedan las más precisas para el consumo, motivo por el cual los precios se sostienen con firmeza.

Respecto á los vinos preparados para Ultramar, continúan en esta plaza sin variacion, si bien que los navieros compradores han suspendido toda demanda para Cuba por el grave conflicto ocurrido en aquella isla, de que desde el 28 de Julio último la pipa de vino comun que solamente satisfacía á su introduccion ll ora por derechos de consumo, satisface en dicho concepto la enorme contribucion de 280 rs., en virtud de la aplicacion del art. 7.º de la ley de presupuestos de Ultramar, votada precipitadamente al cerrarse la última legislatura.

Tan grave medida ha sembrado la alarma en nuestra plaza, cuyo comercio se ha visto obligado á acudir al Gobierno para que ponga un remedio á tan funesta y ruinosa disposicion.

Temelioso 27 de Agosto.—El tiempo muy seco, y los calores bastante excesivos.

La falta de lluvia se nota ya en el viñedo, por ser la época crítica de su desarrollo en la madurez del fruto, y con este beneficio el resultado de la cosecha sería bueno.

La recoleccion de cereales puede darse por terminada. El resultado de la cosecha muy escaso, y en lo general malo; sin embargo, la clase de granos recolectada es de excelente calidad.

El mercado continúa en su estado de calma. Los precios son los siguientes: Candeal añejo á 53 rs. fanega; nuevo á 50; geja á 48; centeno á 28; cebada á 19.

Vino tinto á 13 rs. arroba; blanco á 12; aguardiente añejo de 25 grados á 50; doble añis de 23 grados á 80; acetite á 34.

La Herra (Búrgos) 28 de Agosto.—Se está haciendo la recoleccion de los cereales, y los rendimientos no son tan satisfactorias como los que dieron el año anterior; el motivo de esto ha sido la mala granazon y los hielos de la primavera.

Los precios, no obstante, con tendencia á la baja, cotizándose el trigo de 36 á 38 rs. la fanega, y la cebada á 16.

El viñedo se resiente bastante por tan larga sequia como estamos sufriendo, y ademas vá muy retrasado, siendo muy contados los granos negros que se ven.

El vino se cotiza á 15 rs. la cántara con destino á la vecina República. La demanda es muy activa, pues todo cuanto sale á la venta se ajusta y en el acto cargan con él.

Las existencias de esta bodega se calculan en más de 20.000 cántaras, todas de buena calidad, ascendiendo á 8.000 las que se han vendido este mes.

Leon 29 de Agosto.—Siguen los calores muy fuertes causanjo grande daño en el viñedo, que si en unos dias no vienen las lluvias, se perderá por completo.

Terminados los trabajos de siega y trilla, pero no así la limpia por falta absoluta de vientos.

El mercado de hoy muy concurrido, pues apenas se presentan granos para las necesidades locales.

Hoy se ha negado: Trigo bueno de 39 á 41 rs. fanega; centeno de 29 á 30; cebada de 20 á 21; garbanzos de 90 á 120; titos de 30 á 40. Vino á 22 rs. cántaro.

Salamanca 20 de Agosto.—Hé aquí los precios corrientes de varios artículos en este mercado: Trigo candeal á 40 rs. fanega; barbilla á 33; cebada nueva á 23; centeno á 25; algarrobas á 23; garbanzos á 120.

Carne de vaca, vivo, á 60 rs. arroba. Aceite á 54 rs. cántaro. Vino á 30 rs. cántaro.

Harina de primera á 18 rs. arroba. Valladolid 30 de Agosto.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado de 550 á 600 fanegas de trigo, que se pagaron de 41 á 42 rs. la fanega.

60 fanegas de centeno, á 24 reales las 90 libras. La entrada de hoy en el Canal ha sido de 500 fanegas de trigo, pagándose de 39 á 40 rs. las 94 libras.

Pamplona 30 de Agosto.—Precios medios en el Almudí en el dia de ayer: Trigo nuevo á 3.78 pesetas doble decalitro; avena á 1.31; cebada nueva á 2.03.

Habas duras á 2.92; anchas á 2.94; beza á 2.94. Aisol á 2.62. Alholva á 2.66.

En el Almudí por el sistema antiguo; Trigo nuevo á 21.16 rs. robo; avena á 9.27; cebada nueva á 11.41.

Habas duras á 16.44; anchas á 16.54; beza á 16.54. Aisol á 14.98. Alholva á 14.68.

Alhambra (Ciudad-Real) 28 de Agosto.—En estos dias se nota alguna demanda en cereales, despues de la paralización tan prolongada en este mercado.

Los precios son los siguientes: Candeal á 43 reales fanega; cebada á 16. Vino á 25 rs. arroba. Aceite á 36.

Patatas á 4. Membrilla 28 de Agosto.—El precio de los artículos de esta plaza es hoy el siguiente: Candeal á 45 rs. fanega; geja á 43; cebada á 17.

Peja á 120 rs. carro. Aceite á 34 rs. arroba. Extracciones escasas, las huertas han desaparecido por la langosta, que todo lo ha destruido.

Nava del Rey (Valladolid) 29 de Agosto.—Las faenas de recoleccion se bailan algo paralizadas por la falta de aire para la limpia, con cuyo motivo no podrán verse terminados los trabajos de eras hasta finalizar la primera quincena del próximo Setiembre.

El resultado de esta cosecha puede asegurarse superior en algarroba y cebada, y muy regular en trigo y garbanzo, por más que este perdió mucho de lo que se esperaba por los excesivos calores.

No se realizan transacciones de importancia por lo ocupados que se hallan los labradores, que no desperdician un momento por ver recogidos sus granos en las paneras.

Sin embargo, las pocas que se han verificado estos dias se han colizado á los siguientes precios: Trigo de 39 á 40 rs. fanega; centeno de 22 á 23; cebada de 19 á 20; algarrobas de 19 á 20; avena de 14 1/2 á 15; garbanzos de 110 á 120; melas de 43 á 44, guisantes de 28 á 29.

Vino blanco de 20 á 22 rs. cántaro; tinto de 20 á 22; blanco, mejor clase, de 34 á 60; vinagre comun de 13 á 14; superantes de 15 á 16.

Murcia 29 de Agosto.—Los precios corrientes en este mercado son los que siguen: Trigo de 21.25 á 22.50 pesetas hectolitro; cebada de 10.30 á 12.50.

Habana 5 de Agosto.—Harina española: No ha habido arribos en la decena, y está este mercado literalmente sin un saco de harina nacional, debido á que la gran mayoría de los panaderos, tanto de esta capital como del interior, han consumido las existencias con que contaban.

La demanda se ha declarado muy activa, y hay gran número de pedidos pendientes de ejecucion hasta las nuevas entradas.

Estos comerciantes se apresuraron á comprar las últimas partidas que quedaban, pagándolas á 12 3/4 y 13 pesos fuertes, precios que están muy firmes; de tal manera, que el tenedor de unos 800 barriles de buques de vela, los vá

Telégramas.

SANTANDER 31.—A las seis de la mañana de hoy viernes, ha fondeado sin novedad en este puerto el vapor-correo P. Sistrutski con 860 pasajeros de carácter oficial y 99 particulares.

LISBOA 31.—El jueves próximo será recibido por el Rey el Sr. Mendez-Vigo. BERLIN 31.—El Norddeutsche publica un nuevo artículo contra lo que llama la excitacion de una parte de la prensa francesa. Dice que si sigue aquella excitacion las consecuencias no tardarán mucho tiempo en hacerse sentir.

El Norddeutsche cree obrar en interés de la paz dando á conocer las consecuencias de aquella excitacion, mientras hay todavía tiempo para caularias. LONDRES 31.—The Times, habi'endo del nuevo artículo del Norddeutsche, dice que la actitud de Francia y su conducta actual no justifican de ningun modo la cólera de la prensa alemana contra aquella nacion pacífica; añade que «las violencias de la prensa alemana hacen que las simpatías de la Europa sean para Francia».

ROMA 31.—El caballero Nigra ha marchado á Paris. VINA 31.—El Emperador, acompañado de un ayuante de campo, ha visitado hoy al conde de Paris. Este ha devuelto inmediatamente la visita.

GIBRALTAR 31.—El gobernador de Rabat llegó ayer á Tánger, visitando al representante de Italia. Inmediatamente se dio la solemne reparacion exigida por Italia, quedando terminado el incidente.

BATAVIA 31.—El número de víctimas causadas por el cataclismo es incalculable. Segun datos estadísticos, se valuan en 30.000.

TERRANOVA 31.—A consecuencia de una violenta tempestad, se han ido á pique varios barcos de pesca, ahogándose 80 hombres. CONSTANTINOPLA 31 (tarde).—El Principe Nikita acepta la nueva delimitacion de la frontera del Montenegro y volverá á marchar esta tarde para Gettinge.

Estado del tiempo.

La depresion de las islas británicas invade el Continente y avanza hacia Dinamarca, reuniéndose con la existente al Norte de Europa, por donde cruza la isóbara de los 740 mm.

Vientos fuertes en la region del Báltico. Por España y Francia, donde el barómetro se mantiene relativamente elevado, pasa la isóbara de los 764 milímetros.

La temperatura permanece sin cambio notable; pero con tendencia al descenso. En España la distribucion de las presiones es la misma de ayer.

El termómetro tampoco presenta gran importancia, descendiendo ligeramente al NO. El viento sigue vario y la mar tranquila en todas las costas, excepto en las portuguesas.

Presion máxima 765.9 en Alicante; mínima 759.3 en Badajoz. Temperatura máxima 31.4 en Alicante; mínima 17.2 en Oporto.

Temperatura máxima en Madrid, 35.5; mínima 18.5.

detailando alrededor de 14 pesos fuertes. Así es que esta plaza está inmejorablemente preparada para la colocacion de las remesas que vienen navegando.

Harina americana: Se han manifestado durante la decena, procedentes de Nueva York, 1.345 barriles y 3.238 sacos.

Santiago de Cuba 4 de Agosto.—Harina: Kutaron 2.000 sacos de Santander, por vapor «Murciano», que se han almacenado, lo mismo que varias partidas de Nueva-York, por vapor «Cuefuegos», detallándose el artículo á 12 pesos sacos.

En la Habana han subido los precios, sin influencia hasta ahora aquí. El curso de los cambios es como sigue: Londres, á noventa dias vista, de 3.50 á 5.33 pesos.

Francia, á sesenta dias vista, de 6 á 6 1/2 por 100 pesos. España de 5 á 7 por 100 pesos, segun plaza, fecha y cantidad.

Estados Unidos, currency, á tres dias vista, de 10 á 10 1/4 por 100 pesos; sesenta dias vista, de 9 á 9 1/4 por 100 pesos.

Habana de 1 1/4 á 1 1/2 por 100 pesos. Descuento mercantil al 12 por 100 anual.

Bolsa de Madrid.

Ultimas precios. FONDOS PÚBLICOS. Del 30. Del 31.

Table with columns for 'Del 30' and 'Del 31' listing various public funds and their prices. Includes items like 'Deuda perp. al 40/0 lr.', 'Pequeños', 'Fin corriente', etc.

Descuentos

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. de 1879, 59.00.—Idem de id. de 1874, 64.50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1875, 00.00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55.00.—Id. id. bonos de 30 de Julio de 1878, 00.00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00.00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00.00.

Cambios sobre provincias.

Table with columns for 'PLAZAS', 'Dato', 'Benef.', 'PLAZAS', 'Dato', 'Benef.' listing exchange rates for various provinces like Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, etc.

